

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza (Cundinamarca), 6 de febrero de 2024

Radicado No. 2021-00653
Cuaderno demanda acumulada

Previo a resolver sobre la demanda acumulada interpuesta por el Banco Davivienda S.A., **requiérase** a la parte demandante para que, dentro del término de ejecutoria de la presente providencia, acredite la documental que permita verificar en qué términos se citó al acreedor hipotecario Banco Davivienda S.A.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Chris Roger Eduardo Baquero Osorio'.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ
(2)